



- Sabía usted que la legislación hipotecaria que aprobó el propio **Mariano Rajoy** siendo Ministro de Administraciones Públicas del Gobierno Aznar, legitimó la posibilidad de que un Diputado o un Ministro pueda seguir siendo titular del Registro de la Propiedad teniendo a un compañero que le "lleva" el Registro mientras él está en la política?
- Sabía usted que, según denuncia la Asociación de Usuarios de Registros, Rajoy mantiene la plaza como registrador en Santa Pola, que le ha procurado unos 20 millones de euros (más de tres mil trescientos millones de pesetas)?

Pues si no lo sabía, ahora ya lo sabe. Y si lo sabe, porqué no se lo cuenta a su familia, a sus amigos, a sus compañeros de trabajo, a sus vecinos... y dice de una vez ¡¡¡BASTA!!!



FSP  
Servicios  
Públicos

MADRID

Sindicato Justicia

# Ofertas

Gallardón en la Admon. de Justicia  
Liquidación por traspaso



¡¡Cobramos tasas y regalamos 130 millones euros a los Registradores de la Propiedad !!

# ¡¡Cuidado con las carteras!!

¡¡Que vienen Rajoy y su Ministro de "Justicia"!!

- Sabía usted que el Registro Civil es un Registro público y **gratuito desde su creación en el año 1870?**
- Sabía usted que el Ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, quiere **privatizarlo** y que sean los Registradores de la Propiedad los que lleven el Registro Civil?
- Sabía usted que, si suceda tal cosa, **tendrá que pagar como mínimo entre 20 y 30 euros** por las partidas de nacimiento, de matrimonio, de defunción...
- Sabía usted que las aplicaciones informáticas del Registro Civil **costaron a todos los españoles unos 130 millones de euros**, y que se pondrán gratuitamente a disposición de los Registradores de la Propiedad?
- Sabía usted que los funcionarios que llevan el Registro Civil continuarán en los Juzgados, por lo que la medida **no supondrá ningún ahorro?**



- Sabía usted que el **Presidente del Gobierno, dos de sus hermanos y la nuera de Gallardón** son Registradores de la Propiedad?
- Sabía usted que el lobby registral de los hermanos Rajoy **ya había reclamado al anterior Gobierno** la entrega de la llevanza del Registro Civil de forma que ese servicio público pasara a ser otro negocio privado de explotación comercial de los registradores de la propiedad?
- Sabía usted que el número de Registradores de la Propiedad de toda **España no llega a 800?**
- Sabía usted que los Registradores de la Propiedad prestan un servicio público en régimen de monopolio y perciben sus retribuciones directamente de los usuarios privados o públicos?
- Sabía usted que el **beneficio** industrial de los registradores en cada uno de sus registros **es del 60%** y que con la asunción del Registro Civil, **las ganancias** estimadas a repartir entre 800 registradores de la propiedad se **acercaría a los 180 millones de euros más al año?**
- Sabía usted que esos 180 millones **los pagaríamos los ciudadanos** en forma de arancel registral?
- Sabía usted que en toda Europa los registradores son asalariados del Estado?